

204

LA ESTATUA DE
FERNANDO VII

Monumento

nacional el perímetro
de la Plaza de Armas

1743
Sujeto a leyes su modifica-
ción... Lo dice el Tribunal
de Cuentas... La de Fernan-
do VII por la de Céspedes

Aclarando que todo el períme-
tro y cuanto existe en la anti-
gua Plaza de Armas, constituye
Monumento Nacional, y como tal
sujeto a la legislación correspon-
diente, el doctor Julio Le-Rive-
rend, Director Técnico del Patri-
monio Nacional, del Tribunal de
Cuentas, envió un escrito al alcalde
de La Habana, señor Justo Luis
Pozo.

El escrito en cuestión obedece
al proyecto de sustituir la esta-
tua de Fernando VII, existente
en la antigua Plaza de Armas,
por la del Padre de la Patria,
Carlos Manuel de Céspedes, con-
forme a un acuerdo del último
Congreso Nacional de Historia,
aceptado por la oficina del His-
toriador de la Ciudad, doctor Emi-
lio Roig de Leushsengrin.

La carta del doctor Le-Riverend
dice así:

"Sr. Justo Luis del Pozo,
Alcalde Municipal de La Habana.
Habana.

Señor:

De acuerdo con las funciones de
velar por la adecuada conserva-
ción del acervo cultural y artís-
tico de la nación, que le están en-
comendadas a este Tribunal de
Cuentas, me permito en relación
a la, en estos días, tan deba-
tida cuestión de la ubicación de
la estatua al Padre de la Pa-
tria, Carlos Manuel de Céspedes,
recordarle a usted, que el espacio
que ocupa la antigua Plaza de Ar-
mas, con todo lo que contiene en
su perímetro, es Monumento Na-
cional, y como tal, sujeto a lo le-
gislado al efecto.

Como estimamos que cualquier
obra contemporánea que en esa
Plaza se ubique, al quitarle su
carácter, contribuirá a depreciar
el valor, tanto histórico como ma-
terial, no tan sólo de ella sino que
también el de los otros Monumen-
tos Nacionales que la circundan,
es que nos dirigimos a usted, co-
mo digno depositario de los teso-
ros artísticos de referencia que
es, a fin de que evite que se pro-
ceda de manera festinada y en
contra de los intereses nacionales,
teniendo en cuenta que el posible
daño que se causare sería de ca-
rácter irreparable.

De usted con la mayor conside-
ración,

Dr. Julio Le-Riverend,
Director Técnico de la Di-
rección del Patrimonio
Nacional".

ya citando



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA